



PESOS Y CONTRAPESOS



MONÓCRATA AUTOCRÁTICO (2/2)

POR ARTURO DAMM ARNAL

AMLO quiere desaparecer, por caros e inútiles, la Comisión Federal de Competencia Económica, Cofece; el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Inai; el Instituto Federal de Telecomunicaciones, IFT, todos ellos organismos autónomos, a los cuales hay que sumarle la Comisión Reguladora de Energía, CRE, dependencia de la administración pública federal centralizada.

La desaparición de la Cofece sería a favor de los monopolios y las prácticas monopólicas, lo cual no quiere decir que si desaparece todo serían monopolios o prácticas monopólicas, sino tendencia hacia ello. Por su parte la desaparición del Inai favorecería la opacidad en el quehacer gubernamental, lo cual no quiere decir que si desaparece todo sería opacidad y lo que ésta motiva, abusos de los gobernantes, sino inclinación a ello.

Leemos, en su página electrónica, que la Cofece tiene como misión "promover y proteger la competencia en beneficio de los consumidores mediante la eficiencia de los mercados". Que su visión es "ser una autoridad técnica e independiente, reconocida por proteger y promover la competencia en beneficio de la sociedad y referente en las decisiones de política pública para el país". Que sus valores son "defensa del interés público, imparcialidad, independencia, transparencia y capacidad técnica".

Si la Cofece realiza bien su tarea eso se traduce, por el lado de la oferta de bienes y servicios, en la mayor competitividad posible: menores precios y/o mayor calidad y/o mejor servicio, en beneficio de los consumidores, sobre todo de los más necesitados. Si no realiza bien sus tareas (y hay mucho que mejorar), no hay que desaparecerla sino mejorarla. Leemos, en su página electrónica, que el INAI "es el organismo constitucional autónomo garante del cumplimiento de dos derechos fundamentales: el de acceso a la información pública y el de protección de datos personales". Que para el primero "garantiza que cualquier autoridad en el ámbito federal, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos, fondos públicos y sindicato; o cualquier persona física, moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad te entregue la información pública que solicites", y que para el segundo "garantiza el uso adecuado de los datos personales, así como el ejercicio y tutela de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que toda persona tiene con respecto a su información".

Si el Inai lleva a cabo correctamente sus funciones el resultado es transparencia, es cierto control (no todo el que es deseable), de los ciudadanos sobre los gobernantes, condición necesaria (pero ni remotamente suficiente), para desalentar la deshonestidad e ineficacia de políticos, gobernantes, funcionarios públicos, burócratas y demás presupuestivos (presupuestivo: dicese de cualquiera que viva del presupuesto gubernamental, siempre deseando una mayor tajada del mismo). La desaparición de la Cofetele sería a favor de los monopolios y las prácticas monopólicas, la del Inai de la opacidad en el quehacer gubernamental, lo primero en contra de los consumidores, en particular, lo segundo de los ciudadanos, en general, algo que no debe suceder. No al monócrata autocrático.

arturodam57@gmail.com Twitter: @ArturoDammArnal